



Resolució del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publica la lista definitiva de puntuaciones de los méritos de las personas candidatas a cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa (C1) adscrita a la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 9 de mayo de 2019 se publicó en el BOIB núm. 63 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de mayo de 2019 por la que se convoca la provisión, por el sistema de promoción interna temporal, de una plaza del grupo administrativo de la función administrativa adscrita a la Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. El 18 de junio de 2019, la Comisión de Selección se reunió para revisar las solicitudes presentadas y el 21 de junio de 2019 se dictó la Resolución con las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. La Comisión de Selección se reunió el 30 de julio de 2019 y comprobó que no se había presentado ninguna reclamación contra dichas listas provisionales en el plazo establecido; en consecuencia, acordó elevarlas a definitivas. Posteriormente, valoró los méritos alegados por las personas candidatas de acuerdo con el baremo publicado en la convocatoria y acordó elevar al director general del Servicio de Salud las puntuaciones provisionales de los méritos porque dictara la resolución correspondiente.

4. El 8 de agosto de 2019 se publicó la Resolución que contenía las listas definitivas de personas candidatas y de personas excluidas y la lista provisional de puntuaciones de los méritos alegados por aquellas.
5. La Comisión de Selección se reunió el 1 de octubre de 2019, comprobó que no se habían presentado alegaciones contra la lista provisional de puntuaciones de los méritos y, en consecuencia, acordó publicar la lista definitiva y determinar el día, la hora y el lugar para hacer la prueba teórico-práctica establecida en las bases de la convocatoria.

Fundamentos de derecho

De conformidad con la base 6.5 de la convocatoria, una vez valorados los méritos de las personas candidatas debe publicarse en el web del Servicio de Salud una resolución del director general del Servicio de Salud que contenga la lista definitiva de puntuaciones de los méritos y que determine el día, la hora y el lugar en que las personas candidatas deberán hacer una prueba teórico-práctica para acreditar ante la Comisión de Selección los conocimientos y la capacidad profesional en relación con las funciones específicas que hay que desempeñar.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares (www.ibsalut.es, siguiendo la ruta Profesionales > Recursos Humanos > Trabaja con nosotros > Servicios Centrales) la lista definitiva de puntuaciones de los méritos de las personas candidatas de esta convocatoria, que figuran en el anexo.
2. Establecer que la prueba teórico-práctica tendrá lugar el 15 de octubre de 2019, a las 12.00 horas, en la sala de juntas generales de los Servicios Centrales del Servicio de Salud, ubicada en la planta tercera de la calle de la Reina Esclarmunda, 9, de Palma.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.



GOIB

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquiera de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 3 de octubre de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras



ANEXO

Convocatoria: grupo administrativo de la función administrativa (C1). Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 63, de 9 de mayo de 2019)

Lista definitiva de puntuaciones de los méritos, de la más alta a la más baja

<i>DNI</i>	<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Exp. prof.</i>	<i>Formación</i>	<i>Catalán</i>	<i>Total</i>
****9816G	Tovar Garcías, Maria Isabel	17,605	17,405	3	38,010
****5823X	Seguí Marfil, Sonia	9,520	20,000	4	33,520
****4225D	González Ramón, María Antonia	10,080	18,333	3	31,413
****4202D	Méndez Fernández, Carmen	20,000	10,170	0	30,170
****0230L	Sureda Dalmau, Francisca	16,380	9,135	3	28,515
****4043Z	Llabrés Comamala, Marta	10,080	6,960	3	20,040